

# CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROYECTO - procedimiento simplificado-

versión 2.1, 05.06.2013

Modelo adaptado al Procedimiento Simplificado de certificación de eficiencia energética, exclusivo para edificios de viviendas de nueva construcción



Albert Simó Bayona i Eugènia Rodríguez Segarra arquitectos colegiados, número 20756-1 y 22932-1 respectivamente del Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya, según lo establecido en el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de edificios, certifico que el edificio por mi proyectado cumple estrictamente con la opción simplificada del DB HE1, con los porcentajes previstos en el DB HE4 del CTE y cuenta con una eficiencia energética de proyecto del tipo:  D  E

## Identificación del edificio:

Descripción y uso del edificio: Conjunto de 4 edificios de planta baja i dos plantas piso de uso residencial 10 viviendas cada uno.

## Opción elegida para la obtención de la certificación de eficiencia energética:

La calificación de eficiencia energética del edificio se ha obtenido mediante la Opción Simplificada a través del documento reconocido "Opción simplificada para la calificación de eficiencia energética de edificios de viviendas".

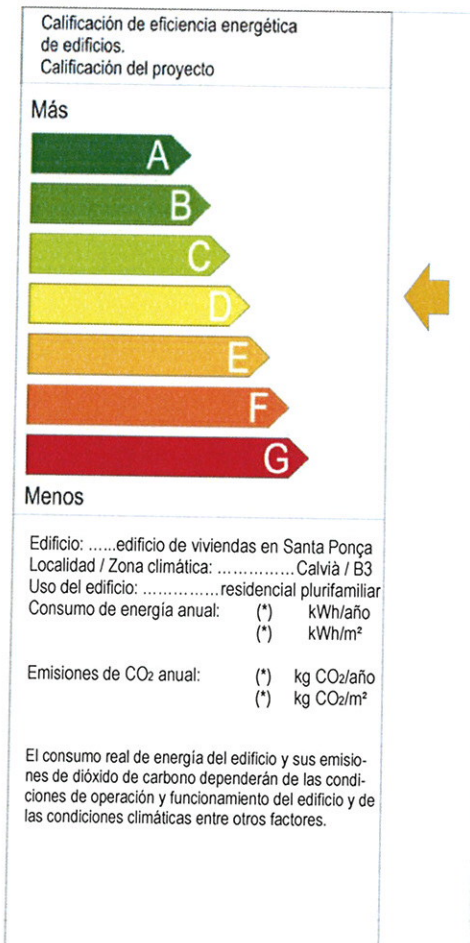
## Descripción de las características energéticas del edificio, sistema envolvente, instalaciones, condiciones normales de funcionamiento y ocupación:

Según proyecto de ejecución adjunto al presente certificado.

## Descripción de las pruebas comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo durante la ejecución del edificio:

Se detallarán en la documentación final de obra.

## Etiqueta de eficiencia energética:



09 de diciembre de 2013.

El arquitecto colegiado nº 20756-1

La arquitecta colegiada nº 22932-1

(\*) Con el empleo de la opción simplificada, para cuya utilización se cumplen los requisitos establecidos en el R.D. 235/2013, no es necesaria la cumplimentación de los valores requeridos de emisiones de CO<sub>2</sub> y consumo de energía.

El presente certificado de eficiencia energética supone la conformidad de la información que contiene con la calificación energética obtenida y con el proyecto de ejecución del edificio, quedando ligado a él como parte integrante del mismo.